

PROCESO CRÉDITO “CrediPiloto”



MODALIDAD VIRTUAL

Procedimiento de crédito directo con la Universidad denominado CrediPiloto de forma virtual y correspondiente al I semestre académico 2021, queda establecido:

1. Estimado estudiante, recuerde realizar anticipadamente la aplicación de descuentos, becas, beneficios entre otros antes de iniciar el proceso de crédito. Posterior a este NO se podrá realizar.

De igual manera, esta modalidad de crédito no permite refinanciación de deuda. Si la aprobación del crédito no es por la totalidad de la orden de matrícula, se debe reimprimir nuevamente para poder hacer el pago del saldo restante. Accediendo al Auto-servicio Celta una vez informado de su aplicación en el sistema.

2. La financiación está planteada para pagar en un plazo máximo de 5 meses y debe estar cancelada en su totalidad para el mes de Junio de 2021.
3. El solicitante no debe tener reporte alguno en central de riesgo.
4. Para iniciar con el proceso de solicitud de crédito se debe escribir al correo credipiloto-bogota@unipiloto.edu.co o para Bogotá o al correo credipiloto-girardot@unipiloto.edu.co para Girardot solicitando formato de autorización de Habeas Data
5. Vía correo se enviará formato Habeas Data - consulta a centrales de riesgo para ser diligenciado con Firma y huella.
6. Copia de la cedula de estudiante (deudor) y del tomador si es diferente al estudiante con Firma y huella.
7. Copia de orden de matrícula periodo 2021-1 y valor de la solicitud a financiar.
8. Enviar los dos documentos descritos en el numeral 5, 6 y 7 realizando la solicitud estudio al correo credipiloto-bogota@unipiloto.edu.co para Bogotá y correo credipiloto-girardot@unipiloto.edu.co para Girardot. El tiempo de respuesta a la solicitud del crédito será de 2 a 3 días hábiles. **Tenga presente que las solicitudes realizadas después del 17 diciembre 2020 se revisaran después del 14 de Enero 2021 por receso de la universidad.**

9. De ser aprobada el crédito se le enviará el pagare al mismo correo de solicitud para firma su firma.
10. El estudiante, quien lo debe **imprimir, firmar, escanear, enviar y guardar** para legalizarlo físicamente regresemos a la presencialidad a causa **del Covid – 19** en el área de tesorería*.
11. El estudiante deberá definir la fecha oportuna en la que puede realizar los pagos correspondientes a cada cuota. Los cortes serán cada 5 días durante el mes**.
12. Envía pagare credipiloto-bogota@unipiloto.edu.co para Bogotá y correo credipiloto-girardot@unipiloto.edu.co para Girardot, para proceso inclusión en el sistema del crédito CrediPiloto de 2 a 3 días hábiles.
13. El estudiante descarga por el Autoservicio la orden de pago para hacer el cumplimiento de su primera cuota la cual es a los 5 días posteriores a su aprobación.

*Una vez regresemos a la presencialidad a causa del COVID-19, el estudiante deberá radicar los documentos y pagarés de manera física en la Universidad, en el Departamento de Tesorería, para dar por terminado el proceso virtual.

**El plazo para pago de las cinco (5) cuotas, será el comprendido entre el 11 de diciembre y el 30 de Junio de 2021.

Atentamente,

**DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**



www.unipiloto.edu.co

Universidad Piloto de Colombia. Sede Bogotá
Carrera 9 No. 45A - 44 Conmutador: (1) 332 29 00
Línea gratuita nacional: 01 8000 110452